



**Dirección General de Comunicación**  
*“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

**Ciudad de México, a 04 de julio de 2017**  
**Comunicado de Prensa DGC/223/17**

### **EL SECRETARIO DE MARINA Y EL PRESIDENTE DE LA CNDH ENTREGAN LA CARTILLA DE DERECHOS HUMANOS A PERSONAL DE LA ARMADA DE MÉXICO**

En el marco de las acciones para el cumplimiento de la Meta Nacional un México en Paz, la cual tiene, entre otros propósitos, garantizar el respeto y protección de los Derechos Humanos, así como en cumplimiento a los Objetivos del Programa Nacional de Derechos Humanos considerados en el Plan Sectorial de la Secretaría de Marina, esta tarde el Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, Secretario de Marina, y el Licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, acompañados de Altos funcionarios de ambas Instituciones, entregaron la Cartilla de Derechos Humanos a elementos navales, la cual tiene el objetivo de promover el respeto de los Derechos Humanos en el actuar del personal de la Secretaría de Marina-Armada de México, para evitar hechos o actos que los puedan vulnerar.

Esta cartilla es una herramienta de consulta práctica e inmediata para que el personal de la Armada de México reafirme su conocimiento sobre los Derechos Humanos, su protección durante el desarrollo de operaciones o cualquier acto del servicio y las consecuencias en caso de su violación.

Al hacer uso de la palabra, el Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz señaló que “la necesidad de garantizar que el actuar de nuestras instituciones armadas, sea del todo transparente y respetuoso, de los Derechos Humanos, ha sido respondida con acciones firmes y contundentes, con absoluto deseo de servir a nuestro pueblo y contribuir así al bien común”.

Agregó que “en el caso muy particular de la Secretaría de Marina, hemos trabajado muy de la mano con instituciones y organismos que nos han guiado durante este proceso. Con la siempre franca colaboración de expertos en la materia, hemos alcanzado importantes metas en la imperante tarea de forjar una Institución que cumpla estrictamente con la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad”.

Dijo que “como parte de los esfuerzos comunes entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Secretaría de Marina, derivados de los diferentes convenios de colaboración que hemos signado, el día de hoy tenemos la gran satisfacción de ver concluido uno de los proyectos emprendidos. Se trata de una versión actualizada de nuestra Cartilla de los Derechos Humanos; un material de apoyo y asesoramiento que busca sensibilizar al personal naval con información vigente, a través de un lenguaje claro y sencillo”. Añadió que dicha cartilla es “un importante trabajo, que nos permite seguir sumando acciones, que contribuyan a posicionar el respeto y la garantía de los derechos humanos, como punto central de nuestro actuar.

El Presidente de la CNDH, Luis Raúl González Pérez, expresó que todos los que servimos a México y a su sociedad debemos observar que los derechos humanos no son ni pueden ser vistos como un recurso o vía para la ilegalidad, y que el cumplimiento y aplicación de la ley son el marco necesario para la convivencia social, el reconocimiento y respeto de la dignidad de las personas.

“Esta cartilla que hoy se presenta –dijo–, es una muestra de que es posible trabajar juntos y construir en favor de México, y ratifica el hecho de que la tradición de heroísmo, valor y servicio de la Armada se fortalece y consolida en el respeto a la ley y la dignidad de las personas”.

Tras señalar que no es posible hablar de plena vigencia de los derechos humanos en un contexto de inseguridad, ya que el ejercicio y disfrute de éstos se consigue en espacios donde hay paz y armonía, precisó que seguridad ciudadana y derechos humanos son un binomio indisoluble, en que aquélla es premisa general y piedra angular en que descansa el respeto a los derechos fundamentales.

Sostuvo la importancia de dejar en claro que la colaboración entre instituciones no erosiona la autonomía, ni acusa signos de debilidad institucional, sino por el contrario, constituye una herramienta eficaz para dar respuesta a las demandas de la sociedad. Sobre todo, tratándose de instituciones que tienen como meta común el marco constitucional y legal que rige al Estado mexicano.

Mencionó que pobreza, exclusión, violencia, inseguridad y falta de cumplimiento y aplicación de la ley son algunos de los factores que generan el entorno crítico que requiere ser reconocido y al que las autoridades deben atender y dar respuesta en el marco de lo previsto por el texto constitucional.

Hizo hincapié en que a virtud de la reforma constitucional en materia de derechos humanos toda la actividad estatal debe ser analizada y estar orientada bajo un enfoque de estricto apego a éstos, de lo que no pueden sustraerse la función de seguridad pública y todas las actividades ligadas a ella.

Tras reconocer el esfuerzo y trabajo de la Secretaría de Marina (SEMAR) en su labor coadyuvante de la autoridad civil dentro de las tareas de seguridad y combate al crimen organizado, subrayó que se debe tener muy en claro que la búsqueda de mejores condiciones de vida para la sociedad debe ir aparejada con el reconocimiento y respeto de los derechos humanos.

El Ombudsman nacional puso en relieve que la importancia y pertinencia de la Cartilla entregada a la SEMAR se pone de manifiesto al considerar la disminución en el número de quejas que se presentan contra la Institución Naval, así como el número de Recomendaciones emitidas por la CNDH, de las que es destinataria, lo cual lleva a la convicción de que la Cartilla cumplirá la finalidad de constituirse en un mecanismo de carácter preventivo para incidir de manera directa respecto de las causas que producen las violaciones a derechos humanos.

Es de destacar que la Cartilla de Derechos Humanos para el Personal de la Secretaría de Marina fue revisada y actualizada por la Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de esta Dependencia, en coordinación con el Centro Nacional de Derechos Humanos de la CNDH, lo que es muestra de la colaboración de ambas Instituciones en favor de la estrategia nacional.

Dentro del contenido de este documento se abordan los siguientes temas: aspectos esenciales, protección de los Derechos Humanos en México, violaciones de Derechos Humanos, consecuencias de una violación a Derechos Humanos, detención con especial énfasis en la protección de niñas, niños y adolescentes, personas enfermas, adultas mayores, con discapacidad y mujeres embarazadas; uso de la fuerza y elementos básicos de respeto a los Derechos Humanos.

El Secretario de Marina y el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos entregaron de forma simbólica la Cartilla de Derechos Humanos a los Directores Generales de la Secretaría de Marina, al Comandante del Cuartel General del Alto Mando y a personal operativo de Infantería de Marina, lo que representa el inicio de la distribución de este documento a cada uno de los integrantes de esta Institución armada.